

## **BASES POSTULACIÓN PROGRAMA ENCÚMBRATE Y ADJUDICACIÓN FONDO ENCÚMBRATE SEGUNDO SEMESTRE 2019**

### **I. ANTECEDENTES PROGRAMA ENCÚMBRATE:**

Encúmbrate es un programa de acompañamiento y seguimiento de Lo Barnechea Emprende a microempresas de la comuna. En base a las necesidades particulares de cada negocio se realiza un procedimiento focalizado de intervención que tiene énfasis en la administración del negocio y crecimiento de las ventas, lo anterior a través de asesorías personalizadas guiadas por asesores comerciales.

### **II. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Mejorar la gestión de los micro emprendimientos.
- Aumentar las ventas de los micro emprendimientos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Potenciar las actividades que promuevan y mejoren el proceso de venta.
- Gestionar y entregar herramientas de administración que sustenten la gestión del negocio.
- Empoderar y motivar a los emprendedores en base a sus propias competencias para mejorar la gestión del negocio.
- Relacionar al emprendedor con instituciones, agentes, empresas y organizaciones relacionadas a su rubro, las cuales ayuden a generar valor para el negocio.
- Visualizar y analizar el financiamiento necesario para sustentar el crecimiento del negocio.

### **III. ETAPAS PROGRAMA**

- 1- **Postulaciones:** Proceso de contextualización y llamado masivo a emprendedores con la finalidad de participar en el programa (cupos limitados).

#### **Requisitos de Postulación:**

- 1- Tener negocio en funcionamiento (no es necesario estar formalizado) o una idea de negocio, la cual deba ser ejecutada (iniciar ventas) en el primer mes de ejecución del programa.
- 2- Vivir o ejercer actividad comercial en la comuna (adjuntar Tarjeta Club Preferente Lo Barnechea o patente comercial vigente)
- 3- No podrán participar de esta postulación los emprendedores que hayan participado en las versiones 2018.1, 2018.2 y 2019.1.
- 4- Quedan excluidas de postular, fundaciones, corporaciones, organizaciones funcionales, clubes deportivos, juntas de vecinos y otras organizaciones sin fines de lucro.
- 5- Sólo se recibirá **una postulación por emprendimiento**.
- 6- Completar formulario de postulación, el cual puedes encontrar en [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl) o en nuestras oficinas en Padre Alfredo Arteaga 1141, posterior a esto nos contactaremos contigo para realizarte un diagnóstico presencial.

- 2- **Diagnóstico:** Entrevista directa con el emprendedor(a), análisis de cada una de las áreas del negocio, junto a los elementos que determinan la viabilidad y crecimiento del negocio. Para participar del proceso de diagnóstico cada emprendedor(a) debe cumplir con las bases y completar el formulario de postulación, ambos descritos en el punto anterior (requisitos de postulación). **Al momento de asistir al diagnóstico cada emprendedor(a) deberá llevar consigo el producto que realiza o una foto de ellos, en caso de tratarse de un servicio deberá llevar, solo si lo posee, algún certificado de capacitación relacionada al rubro del negocio, junto con lo anterior deberá presentar su Tarjeta Club preferente.**
- 3- **Selección:** Elección de 25 micro emprendimientos que cumplan con los siguientes requisitos, analizados en base al diagnóstico:

**Requisitos de Selección:** Cumplir con criterios de viabilidad y potencial de desarrollo, estos serán evaluados a través del diagnóstico:

- 1- Evaluación modelo de negocio (ponderación 50%):

En este ítem se analizará los principales elementos que constituyen al negocio, el conocimiento que el(la) emprendedor(a) posee de estos y como los relaciona para determinar si el modelo es viable y posee potencial de desarrollo. Lo importante es captar si el(la) emprendedor(a) conoce y comprende cómo interactúan los principales elementos del modelo y si estos permiten que el negocio se mantenga en el tiempo.

- ¿Qué ofrece?
- ¿A quién vende?
- ¿Cómo realiza su producto o servicio?
- Costos y precios.

- 2- Motivación para emprender (ponderación 30%):

En este ítem se evalúa la actitud emprendedora, si el(la) emprendedor(a) posee orientación hacia objetivos concretos para él y su negocio, y que pese a la adversidad pueda cumplirlos.

- 3- Claridad y consistencia de los antecedentes aportados negocio (ponderación 20%):

Para este criterio lo esencial es analizar la coherencia de los elementos aportados durante el diagnóstico, si existe relación directa entre la necesidad de acceder al programa, disponibilidad de tiempo y necesidad económica. Es importante visualizar si los objetivos que persigue son realizables con los elementos aportados en la entrevista.

- 4- **Realizar Plan de trabajo y firma de acuerdo:** Luego de la selección, los asesores comerciales realizarán una pauta de las actividades, metas y objetivos a realizar con cada emprendimiento (Plan de Trabajo), esto con la finalidad de reestructurar las áreas débiles y potenciar las fortalezas del modelo de negocios. Junto con lo anterior se realizará la firma del acuerdo de trabajo y las presentes bases, dando inicio formalmente al programa Encúmbrete.

- 5- **Ejecución de programa:** Durante 3 meses aproximadamente cada emprendimiento trabajara con 1 asesor comercial, con los cuales se realizarán mínimo una reunión semanal para analizar los elementos que constituyen el negocio, junto con realizar seguimiento de las mejoras propuestas para la administración y aumento de ventas.
- **Costo programa:** Durante la ejecución del programa cada emprendimiento debe realizar un aporte de \$7.000 mensuales, los cuales serán aportados en cualquier día hábil del mes de trabajo. Ante inconvenientes en el pago por parte del beneficiario se realizará una evaluación presencial y se acordará una modalidad de pago que acomode tanto al microempresario(a) como a Lo Barnechea Emprende.
- 6- **Fondo concursable Encúmbtrate (descrito en el siguiente punto)**

## FONDO ENCÚMBRATE

### I. ANTECEDENTES FONDO ENCÚMBRATE

Este fondo concursable está destinado a la creación y consolidación de emprendimientos de vecinos de la comuna de Lo Barnechea que tengan el fin de **comenzar a producir, implementar una nueva línea de negocio, mejorar la comercialización** de sus productos o servicios u **optimizar su proceso productivo**. Esto se materializará a través de la compra de **activos, insumos y/o difusión**.

Los 25 emprendimientos seleccionados trabajaran en asesorías semanales durante 3 meses y durante esta etapa **se realizarán presentaciones ante una comisión evaluadora que asignara a cada emprendedor un fondo de \$300.000 y para las 3 presentaciones con mayor puntuación este fondo será de \$500.000 (fondo de distinción)**. Esto quiere decir que el aporte de Lo Barnechea Emprende para la compra de recursos (activos, insumos y/o difusión) es hasta un valor máximo de \$300.000 o de \$500.000 si queda asignado como fondo de distinción.

### II. PRESENTACIÓN

Cada emprendedor realizará una presentación ante una comisión evaluadora, la cual decidirá sobre la asignación de los recursos, el monto total a entregar y si se requiere o no una segunda fase de entrega. Si en esta presentación el emprendedor no cumple con los criterios de evaluación se asignará menos del fondo previsto.

### III. PROCESO ADQUISICION DE LOS RECURSOS

- Presentación de cotizaciones: 4ta semana de septiembre y 1ra semana de octubre.
- Fecha de presentaciones: 2da y 3ra semana de octubre.
- Proceso de compra: 4ta semana de octubre, 1ra y 2da semana de noviembre.
- Seguimiento de impacto: Abril-Mayo 2020.

### IV. FINANCIAMIENTO FONDO ENCÚMBRATE

- **Aporte Lo Barnechea Emprende**  
El aporte de Lo Barnechea Emprende es de máximo **\$300.000 brutos** (IVA incluido) y de máximo **\$500.000 brutos (IVA incluido)** para fondos de distinción.

- **Aporte Emprendedor (Copago)**  
Los ganadores del fondo deberán obligatoriamente entregar un **copago del 10% del monto adjudicado**, el cual se adicionará a lo aportado por Lo Barnechea Emprende. **Este copago será pagado luego de la entrega de los resultados de la presentación (2da y 3ra semana de octubre). De no pagar el Copago el emprendedor no podrá adjudicarse el fondo.**
- **Aporte extra emprendedor**  
Si el monto de compra supera el aporte de Lo Barnechea Emprende más el Copago, el excedente deberá ser aportado por el emprendedor al momento de pago al proveedor.
- **Ejemplo de estructura de Financiamiento**  
Si un emprendedor desea comprar herramientas por un monto de \$350.000, la estructura de financiamiento es la siguiente:

<b>Aporte Lo Barnechea Emprende:</b>	<b>\$</b>	<b>300.000</b>
<b>Aporte Emprendedor (Copago):</b>	<b>\$</b>	<b>30.000</b>
<b>Aporte extra Emprendedor:</b>	<b>\$</b>	<b>20.000</b>

Los ítems a financiar por el fondo son los siguientes:

- Activos (Maquinaria, equipos y herramientas)
- Difusión.
- Insumos\*.

*\*En este ítem se puede destinar un máximo el 30% del fondo*

**No se puede comprar:** artículos usados, pagar sueldos, infraestructura, importaciones, ni recursos no relacionados a la operatividad del negocio.

La compra y facturación de los bienes y/o servicios se realizará a nombre de Lo Barnechea Emprende. Por lo tanto, **la factura no se hace a nombre del beneficiario.**

En caso de que el emprendedor no cumpla con el **80% de la asistencia** a las asesorías del programa Encúmbrete, se considerará abandono por parte del beneficiario, no pudiendo optar al financiamiento.

**El plazo máximo para las gestiones compra** de los productos es hasta el viernes **15 de noviembre de 2019**. El no cumplimiento de esta fecha, facultará a Lo Barnechea Emprende a no entregar el fondo.

#### V. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PROCESO DE COMPRA

- Formulario de postulación y cuadro de financiamiento
- Adjuntar cotización formal de los productos y/o servicios a comprar con el fondo. Se entiende por cotización formal las cotizaciones con el nombre, Rut, dirección y teléfono del proveedor. **Estos datos tienen que ser corroborados en el registro de empresas de SII, los cuales deben tener iniciación de actividades.**
- Se considerará un máximo de 3 proveedores por emprendimiento para la realización de las compras.

Cada emprendedor seleccionado para participar en el programa deberá firmar las presentes bases para dar inicio al proceso.

## Proceso Programa Encúmbrete

